

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de PINTO HOLDING S.A.:

En mi calidad de comisario de PINTO HOLDING S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance objeto de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el programa contable que maneja Pinto Holding S.A. hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos estos se encuentran respaldados con los correspondientes cuadros de depreciación, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2007, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La liquidez potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de \$ 1.37 por cada dólar de los acreedores.

Capital de Trabajo.- Los recursos que dispone la empresa para su normal desenvolvimiento son el activo corriente menos las obligaciones del pasivo corto plazo, dando un valor de \$15.768,03.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 6 % con respecto al activo total de la empresa.

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 9% del activo total.

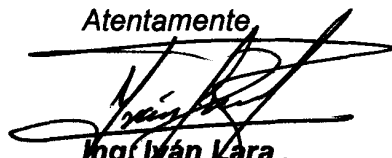
4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el SRI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 28 de marzo del 2008

Atentamente,



Ing. Iván Lara,
COMISARIO